

LA IGLESIA ENREDADA EN LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO: INVITACIÓN A UNA APERTURA TRANSFORMADORA

Neus Forcano Aparicio

Licenciada en Filología, profesora. Máster en Historia de las Mujeres. Estudios de Ciencias religiosas en ISCREB-Facultad de Teología de Barcelona. Miembro de la *Asociación Europea de Mujeres para la Investigación Teológica-ESWTR* y miembro del Consejo de Dirección de la revista *Iglesia Viva*.

¿La “dictadura del género”?

La lucha contra la precariedad bien puede unir la lucha contra el sexismo y la lucha por la justicia social – como sostiene Judit Butler-, ya que comparten la crítica a unas relaciones jerárquicas de abuso de unos sobre otros.

Crece el número de personas que entienden que la causa feminista es una causa común, sobre todo porque la dignidad nos la otorgamos cada uno y, de ahí, la reconocemos en el otro. La dignidad no nos viene de fuera ni el estado podrá garantizar la integridad de todos los cuerpos siempre, aunque no por eso, hay que renunciar a derechos fundamentales y a unos servicios públicos de calidad. Por otro lado, ya me gustaría afirmar que el nuevo auge del feminismo responde a una mayor concienciación social; sin embargo, me temo que se trata de un grito desesperado ante una involución de lo que se había conseguido: **la violencia contra las mujeres no desaparece; se produce un retroceso vergonzoso de las políticas de igualdad y de educación sexual; y además, se lanzan campañas mediáticas y de propaganda contra lo que se denomina, interesadamente, “ideología de género”.**

Para ejemplificar este retroceso me remito al *Informe Sombra (2018)*¹ de la *Plataforma Estambul*, que evalúa las medidas aplicadas en erradicar la violencia de género ante el Consejo de Europa. El estudio suspende al gobierno español por falta de reconocimiento normativo, falta de políticas y de recursos. La ley española (Ley 1/2004) reduce la “violencia de género” solo a la violencia ejercida por la pareja o la expareja y, por lo tanto, deja desprotegidas a víctimas de violencia sexual, violencia doméstica, o de acoso en el trabajo, entre otras. Los recursos dedicados a este ámbito han ido descendiendo desde los 43,2 millones destinados en 2008 hasta los 21,9 millones en 2011.

Jair Bolsonaro gana las elecciones en Brasil el pasado octubre del 2018 y, desde el primer momento de su mandato, promete actuar en contra de la “ideología de género”. La negociación entre los partidos de Ciudadanos, PP y Vox, después de las elecciones andaluzas, amenazaba con incumplir la *Ley contra la violencia de género*, que en palabras del representante de Vox, responde a la “dictadura de género” impuesta por las políticas sociales y las asociaciones feministas. Una alarma más. El Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona ha publicado un estudio² sobre la vulneración de derechos que suponen para las

¹ “La violencia de género a examen: el Informe Sombra Estambul – GREVIO 2018 recibe el respaldo de casi 200 organizaciones para su presentación ante el Consejo de Europa”, *Plataforma Estambul Sombra*, 8 de noviembre del 2018 (versión pdf on line) [<https://plataformaestambulsombra.wordpress.com/>]

² La Vanguardia, 12/2/2019 [<https://www.lavanguardia.com/vida/20190212/46405856548/expertos-derecho-etica-ub-maternidad-subrogada-explotacion-mujer.html>]

mujeres los vientres de alquiler. La práctica de la maternidad subrogada está prohibida en España, pero Ciudadanos ha presentado una proposición de ley más permisiva que facilite trámites a las familias adoptivas que viajan a un tercer país, pongamos Ucrania, a cambio de 40.000 a 120.000 euros. Albert Rivera regalaba unas declaraciones antológicas sobre este tema al decir que “no había nada más feminista que una mujer ayudando a otra”, frase que además de cínica, antepone intereses de centros privados, promueve las mafias de trata y obvia por completo la cosificación de los cuerpos de las mujeres y de los bebés.³

¿Se puede creer, de verdad, en “la dictadura del género”? ¿Como puede ser que los avances de la perspectiva de género, que ha permitido analizar las relaciones de dominación entre hombres y mujeres, y que ha permitido la libertad de identidad sexual para muchas personas que no se reconocen en los modelos heteronormativos, se convierta en el objetivo a erradicar?

La Iglesia enredada contra la “ideología de género”

Parte del magisterio de la Iglesia y grupos conservadores se han unido a la descalificación de los movimientos feministas, de las reivindicaciones LGTBI y de las teorías *queer*. Se suman, de esa manera, a la lucha contra la “ideología de género”, tal como la denominan. Les acusan de abolir las diferencias sexuales, de atacar al núcleo de lo que es el matrimonio heterosexual y la familia; les recriminan que degradan la moral, alientan el desorden sobre las identidades, el desapego de las mujeres hacia la maternidad...

Esta postura tiene su origen en la teología del cuerpo y la noción de “complementariedad” que desarrolló Juan Pablo II hacia los años 80⁴. En aquel momento, interesó hacer un posicionamiento moral, no solo en defensa de la unión matrimonial y la familia cristiana, sino también para argumentar por qué no se podía aceptar la ordenación de las mujeres en la Iglesia. Desde entonces, el concepto de “complementariedad” se ha ido esencializando (se considera “orden natural”), de tal modo que a los modelos de “feminidad” o “masculinidad” les corresponde una misión o función especializada determinadas por el sexo biológico como algo inmutable, en base a una interpretación reduccionista de la antropología cristiana y del relato de la Creación.

No negaremos que la mayoría de los cuerpos femeninos y masculinos “se complementan” unos a otros a nivel físico. Pero incluso en estos casos, no se puede reducir la sexualidad humana a un esquema de un polo receptor-pasivo (por tradición, el cuerpo sexuado femenino) y un polo donador-activo (el cuerpo sexuado masculino). En relación a este punto, tampoco se puede deducir que “ser madre” responde a la “esencia” del ser mujer. Y estamos viendo como desde dentro de la misma Iglesia católica, teólogas que provenían de las teologías de la liberación como Maria Clara Lucchetti Bingemer⁵, defienden hoy día presupuestos esencialistas sobre la maternidad que el feminismo de los 70's creía ya superados.

³ www.publico.es, 23/1/2019 [https://www.publico.es/tremending/2019/01/23/ciudadanos-y-la-gestacion-subrogada-no-hay-nada-mas-feminista-que-una-rica-comprando-el-utero-de-una-pobre]

⁴ Mary Anne Case, “The role of the Popes in the invention of complementarity and the Vatican’s anathematization of Gender”, The Law School-University of Chicago, february 2016. Social Science Research Network Electronic Paper Collection.

⁵ Maria Clara Lucchetti Bingemer, *Transformar la Iglesia y la Sociedad en femenino*, Cristianismo y Justicia: Barcelona, 2018; Quaderns, núm. 211.

Así pues, la etiqueta de “ideología” con que estos discursos tildan al relativismo postmoderno cuando defiende que “el género es cultural y no tiene ninguna base biológica”, se puede atribuir a la posición que sostiene que “el dimorfismo sexual determina el género”. Creo que ni una postura ni la otra explican la realidad por completo: los discursos neoconservadores e inmovilistas ignoran que el binomio varón-mujer no sirve para definir todas las experiencias humanas; como tampoco no podemos “elegir” o “cambiar” a voluntad nuestro cuerpo.

Foucault (1995) o Judith Butler (2015) no niegan la existencia de lo material, por eso. Que defiendan que los cuerpos son “performativos”, no significa que cada uno pueda hacer lo que quiera con su cuerpo, sino que la sexualidad humana es compleja, dinámica, no se reduce al sexo biológico. La sexualidad humana implica un diálogo creativo y puede cambiar según las experiencias y las relaciones amorosas.

También la teología fundamental y la antropología cristianas defienden una visión integral de la sexualidad humana que involucra cuerpo, mente y espíritu en lo que es una relación amorosa elegida desde la libertad⁶. **Desde una perspectiva trinitaria, la masculinidad o la feminidad tal como vienen marcadas por los modelos hegemónicos, no pueden concebirse como “esenciales”**. Si hemos sido creados a imagen y semejanza de un Dios-Amor uno y trino -una sola substancia, tres personas en un plano de igualdad y de comunión, como sostenían los padres capadocios-, nosotros somos capaces de experimentar la reciprocidad del amor-donador, el amor-receptor y la reciprocidad del amor. Decir que la diferencia sexual biológica se corresponde a esencias diferentes para varones y mujeres, equivaldría a decir que la concepción que tenemos de Dios-Amor no es única.

Creo que el feminismo, como el cristianismo, desean la emancipación de cada ser humano. El reto no es desempeñar un “papel” asignado social, cultural o eclesialmente desde el cual me sienta valorada. Esta creencia provoca intolerancia y conduce a una sociedad sexista que repite estereotipos; no me parece que concuerde con el sujeto de amor y libertad a que nos invita el cristianismo.

Recientemente, leí que se consideraba “feminista” la expresión artística de cantantes como Rosalía o la Zowi, a pesar de la sexualización exagerada y del juego ambiguo con la cosificación. Las letras, además, evocan los tópicos del amor-sufrimiento y el amor-dependencia. No hay que moralizar sobre el arte -que juega su papel transgresor-, pero me pregunto si no se trata de una tendencia que banaliza a las mujeres y reduce su identidad personal a la sexualidad. La autora del artículo apuntaba que la emancipación no tiene por qué estar reñida con la cosificación, el juego, el “jugar un papel”. Pues, quiero creer que es desde la subjetivación de cada una y cada uno donde se puede experimentar el placer, el amor, la reciprocidad máxima. Des de la libertad del ser en relación, no solo desde el ejercicio del libre albedrío. Veo que está de moda apropiarse del término “feminista” para aplicarlo como si fuera el sello verde de “ecológico” a cualquier situación donde haya mujeres: ¡otra vez la esencialización!

¿Qué significa, desde una perspectiva cristiana, la invitación a “vivir en verdad y en espíritu” que Jesús dice después de ofrecer a la mujer samaritana el agua viva? ¿Cómo podemos contribuir al debate ético y político de afrontar la violencia sexista, la discriminación por razón de sexo, de

⁶ Para profundizar en este tema, ver Teresa Forcades, “La libertad feminista: Un diálogo entre las perspectivas psicoanalíticas de J. Lacan y N. Chodorow y la teología trinitaria clásica”. Traducción de un artículo publicado en inglés en el Yearbook de la ESWTR, Leuven: Peeters Publishers, 16/2008.

identidad u orientación sexual, la homofobia, los abusos a menores y a mujeres, también dentro de la Iglesia?

El diálogo de la mujer samaritana con Jesús: invitación a una apertura más allá del género

Sabemos que desde antiguo, el poder de la palabra en público es un atributo de masculinidad. En la Odisea, el hijo de Ulises interrumpe a su madre ante un grupo de pretendientes y la manda de nuevo a sus estancias a ocuparse del telar y el huso. El joven Telémaco debe arrogarse el poder de controlar las expresiones públicas de las mujeres y silenciarlas si quiere ser considerado “varón” ante los varones, tal como señala Mary Beard⁷. Se trata del mismo principio que perdura contenido también en el conocido fragmento de la carta de Pablo a los Corintios: *“Siguiendo la práctica general del pueblo santo, las mujeres deben guardar silencio en las reuniones de la iglesia...”* (1Co 14, 34-35).

Por la exégesis feminista sabemos, definitivamente, que las mujeres hablaban en la asamblea, predicaban la palabra y celebraban la eucaristía en las iglesias domésticas de los primeros siglos. A pesar de ello, ¿por qué la concepción aprendida y heredada del poder excluye a las mujeres? Hemos aprendido a condescender ante el otro a quien se le reconoce la supremacía. Tal vez, si entendiéramos por “poder” el mostrar conocimiento, hablar de la propia experiencia y tener autoridad reconocida en el ámbito público, ¿por qué las mujeres no podríamos aspirar a ello? Entendiendo por “poder”, no la posesión del dominio y del éxito, sino la capacidad de ser eficaz, de aportar algo diferente, único, original, al mundo.

Hablar con autoridad es diferente que charlar, murmurar ociosamente o banalmente. En el evangelio de Juan 4, 1-42, el relato en boca de la samaritana sobre su encuentro con Jesús deja atónitos a los hombres del grupo. Ante la tensión que les provoca oír la voz de una mujer que se siente autorizada a hacer de misionera, usan el verbo “lailá” que, en griego, se corresponde a la manera informal de hablar de las mujeres en el ámbito privado y que los varones no controlaban.

Tal como reza Gálatas 3,28 –*“Ya no tiene importancia el ser judío o griego, esclavo o libre, hombre o mujer; porque unidos a Cristo Jesús, todos sois uno solo”*–, el relato de la mujer samaritana consigue transgredir fronteras étnicas, religiosas y de género para empezar una nueva relación de amor que la personaliza cuando solo vivía como expresión de un género social. Es referente de apertura y nos **libera de algo impuesto, sea el género social (identidad de pertenencia a un grupo, como pasaba en el siglo I dC), o bien sea el género esencializado, justificado en el sexo biológico (el que hoy nos impone el sistema cultural y el poder moral y religioso)**.

Este pasaje evangélico se interpreta como una escena nupcial: ocurre en Sicar, ante el pozo de Jacob -símbolo de vida y abundancia-, que había permitido la supervivencia de los descendientes desde Raquel y Jacob. La hora del mediodía tampoco no es casual. En el versículo 1,7 del Cántico de los Cánticos⁸, la Esposa pregunta al Amado donde apacigua el rebaño y donde descansa al mediodía para poder encontrarse a solas con él. Según Orígenes (siglo II dC), la plenitud solar indica la manifestación del amor entre el Amado y la Amada (alegoría de la relación entre Cristo y el alma humana o, en su correlato, con la comunidad-pueblo-Iglesia).

⁷ Mary Beard, *La voz y el poder de las mujeres*, Madrid: Crítica, 2008.

⁸ “Dime, amor de mi vida, ¿dónde apacientas tus rebaños?, ¿dónde los llevas a descansar al mediodía?”

En un momento del diálogo, Jesús pide a la samaritana que llame a su marido y ella le reconoce que no está comprometida ni bien casada. Jesús le demuestra que conoce lo oculto, que sabe de su pasado y de sus cinco maridos. La samaritana comprende la revelación, lo reconoce como Mesías y acepta el agua viva. Esta imagen esponsal fantástica ha provocado, a la vez, la reducción de la protagonista femenina al resarcimiento de su vida sexual a causa de la referencia a los cinco maridos. Algunas interpretaciones tradicionales consideran a la mujer como una adúltera y como un ser ligado a pecados de tipo sexual⁹, cuando nos está sirviendo de espejo para preguntarnos qué relación tenemos con Cristo, y a su vez, nos recuerda la simbología bíblica de la mujer pecadora, metáfora del pueblo idólatra que se ha apartado de la Alianza con el Dios. Podríamos decir que las mujeres no solo somos víctimas por causa de la violencia física en las sociedades patriarcales, sino también de la metáfora o la alegoría.

Lo liberador del mensaje es que incluso el último, el más menospreciado por las convenciones sociales y los códigos de honor, puede humanizarse. Jesús no aplica ningún juicio moral sobre ella, al contrario, la invita a librarse del prejuicio. El nuevo culto ya no tiene que ver con espacios o lugares concretos (el pozo, el templo, el clérigo, la institución, el cargo de poder...), sino con el encuentro personal y la comunión con Jesús. La transformación le devuelve la palabra y una nueva identidad.

Como la samaritana, las nuevas masculinidades o los nuevos feminismos deben promover la emancipación de las personas sin olvidar que “somos en relación”. Marcela Lagarde nos alienta a crear sororidad, que no es un simple sentimiento de afecto entre mujeres, ni una identificación por razón de sexo. La sororidad **supone un pacto político para transformar relaciones de dominación y violencia entre personas**. La Iglesia tiene el reto, entre muchos, de no preocuparse tanto por el “papel” y el “lugar” de las mujeres en las iglesias como si nos tuviera que “encajar” de algún modo en un sistema que chirría o que quiere inmóvil. Las mujeres somos iglesia, sostenemos las iglesias y nos sentimos iglesia cuando compartimos el pan y la palabra desde la propia dignidad, reconocida en el encuentro con Jesús. Y en **este proceso emancipatorio no estamos solas ni somos las únicas que debemos transitarlo; lo caminan los explotados por el sistema económico; lo cursan los que no encajan en las “identidades” cerradas y normativas; y lo buscan todos los varones para liberarse de “masculinidades” opresoras**.

⁹ Estela Aldave Medrano, “El desafío de una misionera: la mujer samaritana (Jn 4, 1-42) en Carmen Bernabé Ubieta (ed) *Con ellas tras Jesús*; Estella: Editorial Verbo divino, 2010.